

¿Cómo hacer para tomarse una muestra biológica?

Puede ponerse en contacto con la DGBPD en las siguientes direcciones:

Lima:

Ca. Fray Martín de Murúa N.° 187, 7mo. piso, San Miguel
Teléfono: 996-134-420

Ayacucho:

Jr. Libertad N.° 519 Huamanga
Teléfono: 942-146-686

Huánuco:

Jr. Huallaga N.° 147 Urbanización La Quinta
Teléfono: 961-975-630

Junín:

Jr. Julio C. Tello N.° 462 El Tambo - Huancayo

Correo electrónico: dgbpd@minjus.gob.pe
Toda información se tratará de forma reservada.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Banco de Datos Genéticos (BDG)



Dirección General de Búsqueda
de Personas Desaparecidas



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

EL PERÚ PRIMERO

Normativa

- Ley N.° 30470, Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000, del 03 de junio del 2016.
- Decreto Legislativo N.° 1398, del 07 de septiembre del 2018, que crea el Banco de Datos Genéticos para contribuir a la identificación de las personas desaparecidas en el periodo de violencia 1980-2000.
- Decreto Supremo N.° 014-2018-JUS, del 30 de diciembre del 2018, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.° 1398, estableciendo estándares técnicos para asegurar la calidad del trabajo del Banco de Datos Genéticos para la búsqueda de personas desaparecidas en el Perú.
- Resolución Ministerial N.° 291-2019-JUS, del 19 de julio del 2019, que aprueba la creación de Comité Consultivo de Expertos en Genética Forense.

¿Qué es el Comité Consultivo de Expertos en Genética Forense?



Es un grupo de trabajo conformado por expertos nacionales e internacionales en genética forense, que brinda asesoría *ad honorem* para la implementación y procedimiento del BDG.

Registros del BDG

El BDG está integrado por los registros de:

Perfiles genéticos de los familiares de las personas desaparecidas.

Perfiles genéticos de los restos humanos recuperados.

Perfiles genéticos de personas vivas presuntamente dadas por desaparecidas.

- Muestras y listado de codificación de las presuntas personas desaparecidas y familiares.
- Resultados del cotejo y análisis de identificación.

Dato 01

El personal especializado de la Dirección de Registro e Investigación Forense (DRIF) de la DGBPD incorpora los perfiles genéticos digitalizados al BDG.

Dato 02

Nuestra labor es confidencial. Sus datos personales son registrados con códigos únicos para cada persona a fin de proteger su información. Mantenemos con carácter de reservado toda información que haya brindado para la identificación de su familiar desaparecido.



¿Para qué sirven los análisis de perfiles genéticos en el BDG?

Los perfiles genéticos contribuirán a la identificación de las personas que desaparecieron durante el periodo de violencia 1980-2000 al permitir compararlos con los perfiles genéticos de los restos óseos recuperados durante la búsqueda humanitaria. Por esta razón, es importante que los familiares de las personas desaparecidas se tomen una muestra biológica a fin de obtener su perfil genético para ingresarlo al BDG.

Dato

La DGBPD utiliza el software M-FISys (Mass Fatality Identification System), un potente programa de última generación que permite cotejar la información genética y no genética (sexo, estatura, edad, etc.) a fin de brindar respuestas a los familiares sobre el paradero de sus seres queridos.



¿Qué es el Banco de Datos Genéticos (BDG)?

El BDG es un archivo sistemático de información genética de los familiares de personas desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000, personas vivas presuntamente dadas por desaparecidas y restos humanos recuperados durante el proceso de búsqueda con enfoque humanitario.

Conceptos claves

Perfil genético: Serie de valores obtenidos del ADN de las muestras biológicas que permiten cotejar la información para la identificación de las personas desaparecidas.

Muestra biológica: Muestras que corresponden a cualquier tejido del cuerpo humano del que se va a obtener el perfil genético. Pueden ser obtenidas de familiares, personas vivas presuntamente dadas por desaparecidas y de los restos biológicos recuperados.

Laboratorios contribuyentes: Institución pública o privada que apoya al BDG en la obtención de perfiles genéticos.

Dato

La Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD) administra el RENADE (Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro) y el BDG, para contribuir a la identificación de las personas desaparecidas durante el periodo de violencia de 1980-2000.



PROCESO DE TOMA DE MUESTRA BIOLÓGICA E IDENTIFICACIÓN

